

Concurso de méritos proceso de estabilización del puesto de trabajo de Servicios Generales para personas con discapacidad intelectual (publicada en el B.O.N. nº 201 de 10 de octubre de 2022)

Resultado definitivo del concurso de méritos

	Aspirante	a) Méritos Profesionales (máx. 60 puntos)				b) Otros Méritos (máx. 40 puntos)					c) Factor c.	Total ZV	Total ZM	Total ZNV
		a.1)	a.2)	a.3)	Total	b.1)	b.2)	b.3)		Total				
								ZV	ZM					
1	BRAVO VILLAMAYOR, LETICIA	33,337	0,000	0,000	33,337	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	34,837	34,837	34,837
2	AIBAR GARCIA, ROSA	0,288	0,000	2,349	2,637	28,000	0,000	0,000	0,000	28,000	1,500	32,137	32,137	32,137
3	SANCHEZ LARA, ERIK	0,000	0,000	0,000	0,000	28,000	0,000	0,000	0,000	28,000	1,500	29,500	29,500	29,500
4	GARCIA JIMENEZ, XABIER	0,000	0,000	0,000	0,000	28,000	0,000	0,000	0,000	28,000	1,500	29,500	29,500	29,500
5	PIRES ALEJO, LUIS JAVIER	14,721	0,000	0,668	15,389	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	16,889	16,889	16,889
6	LOPEZ-FAJARDO BOLIVAR, JOSE LUIS	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	1,500	1,500	1,500
7	LOPEZ SOLA, ADRIAN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	1,500	1,500	1,500
8	GONZALEZ NAVARRO, CELIA MANUELA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	1,500	1,500	1,500

Apartado a	Apartado b	Apartado c
a.1) Serv. Prestados mismo puesto ACFN	b.1) Aprobado sin plaza mismo puesto en ACFN en conv. Publicadas a partir del 1/01/2009	c) Factor de corrección por acreditación del grado de discapacidad.
a.2) Serv. Prestados otros puestos ACFN	b.2) Inglés, francés y alemán	
a.3) Serv. Prestados mismo u otros puestos AP	b.3) Euskera	

Zonas lingüísticas
ZV: Zona vascofona
ZM: Zona mixta
ZNV: Zona no vascofona

A la vista de los empates producidos en la puntuación, se ha celebrado el sorteo conforme a lo establecido en la base 6.3. de la convocatoria.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Función Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 27 de septiembre de 2023.

LA SECRETARIA

Virginia Marín Fernández

